

TD/B/EX(20)/4

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo  
sobre su 20<sup>a</sup> reunión ejecutiva**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el 5 de febrero de 1999



**NACIONES UNIDAS**

Distr.  
GENERAL

TD/B/EX(20)/4  
12 de marzo de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo  
sobre su 20<sup>a</sup> reunión ejecutiva**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el 5 de febrero de 1999

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	4
I. TEXTO APROBADO POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SU 20ª REUNIÓN EJECUTIVA . . . . .	5
Tema sustantivo del programa para la X UNCTAD y declaraciones al respecto . . . . .	5
II. PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA X UNCTAD (tema 2 del programa) . . . . .	7
III. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE SU 33º PERÍODO DE SESIONES (tema 3 del programa) . . . . .	13
IV. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNCTAD SOBRE EL RESULTADO DE LA CUMBRE "ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO" CELEBRADA EN LYÓN (FRANCIA) DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998 (tema 4 del programa) . . . . .	15
V. OTROS ASUNTOS (tema 5 del programa) . . . . .	22
VI. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (temas 1 y 6 del programa) . . . . .	24
<u>Anexos</u>	
I. Programa del 20º período ejecutivo de sesiones de la Junta	25
II. Asistencia . . . . .	26

## INTRODUCCIÓN

La 20ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 5 de febrero de 1999. La reunión ejecutiva constó de una sesión, la 902ª sesión plenaria de la Junta. El programa de la 20ª reunión ejecutiva se reproduce en el anexo I del presente documento.

Capítulo I

TEXTO APROBADO POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
EN SU 20ª REUNIÓN EJECUTIVA

Tema sustantivo del programa para la X UNCTAD  
y declaraciones al respecto <sup>1</sup>

Estrategias de desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente:  
aprovechar la experiencia del pasado para que la mundialización sea  
un instrumento efectivo para el desarrollo de todos los países  
y todos los pueblos

Los efectos de la mundialización sobre el desarrollo han sido contradictorios: aunque algunos países en desarrollo se han beneficiado de ella, otros no han podido hacerlo. Las disparidades económicas entre los países no han disminuido, por lo que varios países en desarrollo, en particular los PMA, corren el riesgo de quedar todavía más marginados. También han surgido tensiones y desequilibrios de carácter sistémico y, dado el grado elevado de interdependencia de la economía mundial, ha aumentado considerablemente el riesgo de que los trastornos financieros se transmitan a otros países y regiones. La comunidad internacional debe proceder a un examen riguroso y equilibrado de las políticas y marcos institucionales del comercio y las finanzas mundiales. En ese contexto, la Conferencia ofrece a los Estados miembros la oportunidad de hacer un balance y un examen de los principales acontecimientos e iniciativas en el plano económico internacional, en particular de los que se han registrado desde la IX UNCTAD. Es preciso que la UNCTAD considere las estrategias y políticas que tengan más posibilidades de lograr la integración con éxito de los países interesados, en especial los países en desarrollo, en la economía mundial sobre una base equitativa, y de evitar así el riesgo de una mayor marginación.

Declaración del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo

Los intereses de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, así como las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77, la Unión Europea y otros grupos el 3 de febrero de 1999, en las consultas de participación abierta, serán tenidas plenamente en cuenta en el proceso preparatorio de la Conferencia y en las conclusiones de la X UNCTAD.

---

<sup>1</sup>El tema sustantivo del programa y las anotaciones al mismo fueron aprobados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 20ª reunión ejecutiva, celebrada el 5 de febrero de 1999. La declaración del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar en la 20ª reunión ejecutiva. Las declaraciones del representante de Marruecos y del representante de Alemania se hicieron en las consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 3 de febrero de 1999.

Declaración del representante de Marruecos en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del Grupo de los 77

En la Conferencia, y en el marco del tema sustantivo del programa aprobado por los Estados miembros, habrá que prestar especial atención, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: los preparativos detallados de las negociaciones comerciales multilaterales, incluso la elaboración de un programa positivo para los países en desarrollo; las cuestiones relacionadas con la inversión y la competencia; la financiación del desarrollo, el alivio de la deuda y la AOD; la estabilidad de las corrientes financieras internacionales; la reforma del sistema financiero internacional; la facilitación del comercio y la eficiencia del comercio; el comercio de bienes y servicios; los productos básicos; el comercio y el medio ambiente; las preferencias comerciales; la nueva información y las formas de la actividad económica basadas en los servicios y las nuevas tendencias de comercio, la financiación y el desarrollo; el desarrollo empresarial y la competitividad; la transferencia de tecnología. En todas estas esferas, las limitaciones sistémicas, que obstaculizan el desarrollo, tendrán que ser objeto de particular atención. En el mismo contexto, deberán abordarse los problemas concretos de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para evitar los riesgos de su marginación; la integración y la plena participación de estas economías y de todos los países en desarrollo en la economía mundial contribuirán considerablemente a los objetivos globales del crecimiento económico mundial.

Declaración del representante de Alemania en nombre de la Unión Europea

El proyecto de programa que tenemos ante nosotros pretende lograr un compromiso entre las diferentes posiciones manifestadas desde el principio mismo de este proceso. El texto que tenemos a la vista no incluye ciertas cuestiones que interesan particularmente a la Unión Europea, como la participación de la sociedad civil y del sector privado, y la necesidad de mejorar la eficiencia de la UNCTAD.

Los dos temas mencionados son importantes a nuestro juicio para el éxito de la X UNCTAD. En otras palabras, creemos que, en términos prácticos y operacionales, la X UNCTAD será juzgada en particular sobre la base de que pueda o no dar cierto carácter formal e institucional a las aportaciones que han comenzado a hacerse, desde Midrand, desde diversos sectores de la sociedad civil y del sector privado en todo el mundo, debido principalmente a los esfuerzos del Sr. Ricupero, y la UNCTAD será juzgada también por la atención que preste a la necesidad de fortalecer y mejorar el impacto de su labor.

Por esta razón, la Unión Europea incluirá en el programa de trabajo que se ha de determinar en la próxima fase de debates intergubernamentales estos dos temas horizontales y sistémicos, así como otros temas horizontales y específicos que nos interesan. Estas discusiones deberían iniciarse inmediatamente después de la reunión ejecutiva que celebre la Junta de Comercio y Desarrollo el 5 de febrero de 1999.

## Capítulo II

### PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA X UNCTAD (Tema 2 del programa)

1. El Presidente señaló a la atención de la Junta el proyecto de tema sustantivo del programa para la X UNCTAD (TD/B/EX(20)/L.1), que había aprobado sus consultas del 3 de febrero. Seguidamente, dio lectura a la siguiente declaración que también había sido de objeto de acuerdo en esas consultas: "Los intereses de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, así como las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77, la Unión Europea y otros grupos, el 3 de febrero, en las consultas de participación abierta serán tenidas plenamente en cuenta en el proceso preparatorio de la Conferencia y en las conclusiones de la X UNCTAD".

#### Decisiones de la Junta

2. La Junta aprobó el tema sustantivo del programa y pidió al Secretario General de la UNCTAD que completase el proyecto de programa provisional con los temas normales de procedimiento, y que distribuyese el proyecto de programa provisional a todas las delegaciones. (Para el tema del programa, véase el capítulo I supra.)

#### Declaraciones

3. El representante de Marruecos, haciendo uso de la palabra en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del Grupo de los 77, hizo la siguiente declaración: "En la Conferencia y en el marco del tema sustantivo del programa aprobado por los Estados miembros, habrá que prestar especial atención, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: los preparativos detallados de las negociaciones comerciales multilaterales, incluso la elaboración de un programa positivo para los países en desarrollo; las cuestiones relacionadas con la inversión y la competencia; la financiación del desarrollo, el alivio de la deuda y la AOD; la estabilidad de las corrientes financieras internacionales; la reforma del sistema financiero internacional; la facilitación del comercio y la eficiencia del comercio; el comercio de bienes y servicios; los productos básicos; el comercio y el medio ambiente; las preferencias comerciales; la nueva información y las formas de actividad económica basadas en los servicios y las nuevas tendencias del comercio, la financiación y el desarrollo; el desarrollo empresarial y la competitividad; la transferencia de tecnología. En todas estas esferas, las limitaciones sistémicas que obstaculizan el desarrollo tendrán que ser objeto de particular atención. En el mismo contexto, deberán abordarse los problemas concretos de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para evitar los riesgos de su marginación; la integración y la plena participación de estas economías y de todos los países en desarrollo en la economía mundial contribuirán considerablemente a los objetivos globales del crecimiento económico mundial".

4. El representante de la Federación de Rusia dijo que su delegación deseaba mantener el mandato de la UNCTAD como punto focal del sistema de las Naciones Unidas para un trato integrado del comercio y de las cuestiones interrelacionadas del desarrollo, y que todas las actividades de la UNCTAD debían basarse en el principio de la universalidad, lo que significaba que todos los países o grupos de países tenían derecho a que se tuviesen en cuenta sus problemas. El tema sustantivo del programa de la X UNCTAD estaba en general de acuerdo con los mandatos de la UNCTAD, y las principales esferas de interés mencionadas por Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y merecían atención, en particular las cuestiones nuevas como la asistencia de los países para la preparación de la próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales y el análisis de las consecuencias y la prevención de las crisis financieras. Debía mantenerse el consenso sobre la importancia de integrar a los países en desarrollo y a los países con economías de transición en el sistema comercial mundial, y debían aplicarse las decisiones pertinentes de la IX UNCTAD y de la Asamblea General reflejadas en el documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377, párrs. 49 y 83) y en la resolución 53/170 de la Asamblea General. Su delegación confiaba en que los intereses de los países con economías en transición se tuviesen plenamente en cuenta durante los preparativos de la X UNCTAD, que debería evitar complicaciones innecesarias y centrar la atención en los problemas graves. Su delegación se mostraría flexible y tendría en cuenta los intereses de sus asociados pero, por supuesto, la cooperación debía actuar en ambos sentidos. Finalmente, las opiniones de la Federación de Rusia eran compartidas por otros países con economías en transición.

6. El representante de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo que la Unión estaba dispuesta a aceptar el tema del programa en las condiciones convenidas en las consultas de la Junta del 3 de febrero. Durante la segunda fase del proceso preparatorio se elaboraría un programa detallado, lo que supondría una aclaración del tema sustantivo del programa dando prioridad a subtemas concretos. Habría que limitar el número de subtemas para concentrarse en los temas prioritarios, habida cuenta de los escasos recursos de la organización. Además, estos subtemas deberían referirse a cuestiones en las que pudiera esperarse razonablemente que la UNCTAD tuviese un impacto tangible y real; cuestiones en que la organización se encontraba en una situación de ventaja relativa; cuestiones que permitiesen una cooperación más estrecha con otras organizaciones, como la OMC y el CCI; cuestiones cuyo principal objetivo fuese el desarrollo de la capacidad y de las instituciones de los países en desarrollo y la mejora de sus políticas comerciales nacionales; y cuestiones formuladas de tal manera que en Bangkok pudieran ser objeto de decisiones prácticas sobre la futura labor de la UNCTAD y no se redujesen a simples documentos voluminosos. La Unión Europea estaba dispuesta a formular propuestas concretas sobre temas horizontales y concretos en la próxima fase del proceso preparatorio intergubernamental.

7. Desde Midrand, muchos países habían atravesado momentos difíciles y turbulentos, provocados por las crisis financieras. Se habían producido cambios que tendrían que ser analizados y tenidos en cuenta por la X UNCTAD en relación con el desarrollo, el comercio y las perspectivas de inversión.

A este respecto, la UNCTAD debería aprovechar los logros positivos de Midrand y garantizar la coherencia con otras iniciativas multilaterales importantes, en particular la Asamblea General del Milenio de las Naciones Unidas y la Tercera Conferencia de Países Menos Adelantados. La próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que lanzaría a la OMC con anterioridad a la X UNCTAD, influiría considerablemente en la Conferencia, y sus temas figurarían probablemente en el programa de trabajo de la UNCTAD para el año 2000 y años futuros. Los debates de la UNCTAD contribuían ciertamente al proceso de negociación. La Unión Europea consideraba que la contribución de la UNCTAD en cuestiones tales como el comercio, la inversión y la competencia estaban relacionadas con la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de la confianza y el reforzamiento del consenso.

8. El representante de Ucrania dijo que durante las consultas su país había sido uno de los que propusieron que el texto del tema sustantivo del programa mencionase también a los países en transición. Ucrania había aceptado una fórmula de compromiso para mantener el consenso, pero quería recordar el principio de la universalidad que constituía la base de la labor de la UNCTAD, en virtud del cual debía prestarse una consideración equilibrada a los intereses de todos los países miembros. Los intereses de los países con economías de transición deberían reflejarse debidamente durante el proceso preparatorio de la X UNCTAD y en su documentación, de conformidad con la letra y el espíritu de Midrand y con las resoluciones aprobadas por la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

9. El representante de Banladesh dijo que los recientes trastornos financieros habían puesto de relieve la necesidad de que en todos los foros se tratase de encontrar soluciones a una crisis que amenazaba a los países en desarrollo con una mayor marginación. Esta crisis presagiaba una mayor disparidad entre los pueblos y dentro de ellos. La UNCTAD tenía un papel clave que desempeñar para hacer frente a esta alarmante situación y contenerla, por lo que era sumamente importante la selección del tema sustantivo del programa. Un estudio sobre las estrategias de desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente, y sobre la forma de aplicar sus lecciones a fin de que la mundialización resultase un proceso menos doloroso para la transformación equitativa de todos los pueblos, beneficiaría a todos. Un análisis crítico de la evolución en otras esferas conexas, como la deuda, la AOD y el comercio electrónico, ofrecería la oportunidad de examinar sus posibles efectos sobre el mundo en desarrollo; tendría particular interés su impacto sobre los PMA.

10. El proceso preparatorio de la X UNCTAD y de la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría simultáneamente, podría contribuir a que una y otra se reforzasen mutuamente. Este proceso debería permitir afianzar el "consenso de Ginebra", es decir la aceptación intelectual del comercio no como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr el desarrollo. Ambas conferencias, así como la Tercera Conferencia de Países Menos Adelantados, deberían tener como resultado un nuevo plan global de acción en favor de los PMA a fin de encaminarlos por la senda del desarrollo.

11. El representante de Etiopía dijo que apoyaba calurosamente el tema del programa y que confiaba en que la situación especial de los PMA se reflejase plenamente en los debates. La X UNCTAD debería constituir una oportunidad para formular políticas y estrategias de desarrollo para el nuevo siglo orientadas a la obtención de resultados. La X UNCTAD debería renovar el compromiso de promover nuevas formas de colaboración para lograr un crecimiento y un desarrollo equitativos, con el fin de invertir el proceso de marginación y de establecer unos sólidos cimientos que permitiesen reducir la disparidad creciente entre pobres y ricos. Para que la UNCTAD pudiese contribuir válidamente al logro de estos objetivos, la Conferencia debería aprovechar la experiencia pasada y tener en cuenta los fracasos de la anterior estrategia de desarrollo. También debería revisar la aplicación de los programas de reforma aprobados en la IX UNCTAD y centrarse en temas sustantivos con consecuencias y ramificaciones trascendentales para las economías y los pueblos de los países en desarrollo. Las futuras conferencias no sólo deberían ser compatibles con las exigencias de los nuevos tiempos, sino que deberían ofrecer también las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar y aplicar políticas de desarrollo que permitiesen invertir los peligros de la marginación y garantizar la integración con éxito de los países en desarrollo, especialmente de los PMA, en la economía mundial y en el sistema comercial internacional. Éste era una de los principales retos con que se enfrentaba la comunidad internacional y representaba en efecto una prueba de la credibilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las limitaciones sistémicas y los desequilibrios inherentes de la economía mundial actual debían abordarse en el contexto adecuado y corregirse.

12. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Uruguay) dijo que este grupo de países enfocaba el tema sustantivo del programa que acababa de aprobarse con un criterio de flexibilidad. No era conveniente perder tiempo en discusiones vanas con otros grupos regionales sobre términos específicos. Lo importante era conseguir un amplio marco de referencia que abarcase todas las esferas de competencia de la UNCTAD con espíritu constructivo, teniendo en cuenta todos los profundos cambios que había sufrido la economía mundial. El texto aprobado, considerado juntamente con las declaraciones hechas por el Presidente y por el Grupo de los 77, ofrecía directrices claras para la futura labor de preparación de los temas sustantivos de la Conferencia. Su Grupo tenía intención de presentar propuestas concretas, primeramente al Grupo de los 77 y después a otros grupos regionales, a fin de iniciar los debates sustantivos sobre los objetivos estratégicos de la X UNCTAD.

13. El representante de China acogió complacido la aprobación del tema sustantivo del programa para la X UNCTAD y dijo que los debates sobre las cuestiones concretas que debían abordarse en la Conferencia deberían tener en cuenta las funciones específicas de la UNCTAD y aprovechar su mandato universal y su situación de relativa ventaja. China compartía las declaraciones hechas por Marruecos en nombre del Grupo de los 77, que había enumerado los temas prioritarios que deberían considerarse en el marco del tema sustantivo del programa. Estos temas incluían cuestiones candentes de la economía actual y reflejaban las preocupaciones de los Estados miembros. Puesto que la Conferencia formularía estrategias para el nuevo siglo de gran importancia para la economía internacional y toda vez que la UNCTAD era la

única organización del sistema de las Naciones Unidas con el mandato de contribuir al crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, los temas que se examinasen en la X UNCTAD deberían estar estrechamente relacionados con cuestiones de verdadero interés para los países en desarrollo y deberían reflejar sus necesidades y aspiraciones.

14. El representante de Belarús dijo que su delegación había aceptado el proyecto de texto en interés del consenso, pero quería que la UNCTAD fuese coherente en el desempeño de su mandato. La UNCTAD debía garantizar un examen equilibrado de los intereses de todos los países, de conformidad con el principio de universalidad, lo que significaba que todos los países o grupos de países tenían derecho a que se tuvieran en cuenta sus problemas. Los problemas con que se enfrentaban los países con economías de transición habían sido objeto de una atención minuciosa por parte de la UNCTAD, y Belarús desearía que se mantuviesen y reforzasen los logros de la Conferencia anterior. Los problemas de estos países debían reflejarse en el proceso preparatorio, así como en las decisiones que se aprobasen en la X UNCTAD.

15. El representante de Noruega dijo que su delegación estaba satisfecha con el texto aprobado, ya que era suficientemente concreto para dar un sentido de orientación a la labor futura y suficientemente general para permitir cierta flexibilidad. El programa se centraba ahora en las consecuencias de la mundialización sobre el desarrollo, y diversos agentes -gobiernos, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil- trataban ahora de comprender mejor las complejas interrelaciones de la mundialización y de encontrar soluciones adecuadas a los nuevos retos. La X UNCTAD debería ser, por lo tanto, parte de un esfuerzo más amplio, tanto dentro como fuera del sistema interinstitucional, a fin de centrarse en las consecuencias de la mundialización para el desarrollo, y la labor y la función futuras de la UNCTAD deberían considerarse como un todo, como una ocasión para fortalecer la respuesta mundial a los nuevos retos. Sin embargo, habría que tomar decisiones sobre temas concretos, como la preparación de los países en desarrollo para las nuevas negociaciones comerciales multilaterales, la integración con éxito de estos países en la economía mundial y la marginación de los PMA. Noruega consideraba que los PMA ya estaban mencionados específicamente en el texto, y apoyaba la declaración hecha por Alemania en nombre de la Unión Europea sobre la necesidad de aclarar las prioridades.

16. El representante de Sudáfrica declaró que su delegación se sumaba a la declaración del Grupo de los 77. Habida cuenta de la crisis financiera que atraviesan actualmente algunos países en desarrollo, y teniendo en cuenta la próxima ronda de negociaciones de la OMC, que probablemente se ocupará de cuestiones complejas, las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77 no debían perderse de vista en el proceso preparatorio o durante la X UNCTAD.

17. La representante de Guatemala dijo que su delegación apoyaba plenamente la declaración hecha por el Grupo de los 77 y por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Habida cuenta de la importancia de la integración en el mercado mundial de los países en desarrollo, en particular de los PMA y de las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, así como de los países con economías de transición, estos países deberían recibir especial atención. También debía tenerse presente el

"consenso de Ginebra" sobre la necesidad de considerar la mundialización y la liberalización como medios para lograr el desarrollo, y no como fines en sí mismos. Guatemala, haciendo uso de la palabra en nombre de otros países con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, consideraba que estos países deberían recibir especial atención, tanto durante el proceso preparatorio de la X UNCTAD como en las conclusiones de la Conferencia.

18. El representante de Tailandia dijo que su delegación se sumaba a la declaración del Grupo de los 77. Desde la IX UNCTAD, las perspectivas de desarrollo de muchos países en desarrollo habían experimentado un retroceso importante, lo que había hecho que aumentase también el riesgo de una mayor marginación de otros países de esta categoría. En este contexto, la X UNCTAD sería una ocasión única para abordar los desequilibrios y limitaciones sistémicas de la economía mundial y para definir las estrategias y políticas de desarrollo en una economía mundializada. Con el mismo espíritu de compromiso que permitió la aprobación del tema del programa por la Junta, debería ser posible preparar unas directrices orientadas hacia el futuro y unas medidas de política que permitieran a la comunidad internacional invertir los problemas de la marginación y promover el crecimiento y la prosperidad, sobre una base equitativa para la economía mundial, en los umbrales del siglo XXI.

Capítulo III

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO  
Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE  
SU 33° PERÍODO DE SESIONES  
(Tema 3 del programa)

19. Para el examen de este tema, la Junta tuvo a la vista los siguientes documentos:

Conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre sostenibilidad financiera de determinados programas de cooperación técnica (TD/B/WP/L.85);

Decisión del Grupo de Trabajo sobre el plan de cooperación técnica de la UNCTAD para 1999-2001 (TD/B/WP/L.86):

Conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre evaluación a fondo del Programa de Centros de Comercio (TD/B/WP/L.87);

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas acerca de su 33° período de sesiones (TD/B/WP/L.88);

Propuestas para el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000-2001 (UNCTAD/ISS/Misc.200/Rev.1).

20. El representante de Francia, haciendo uso de la palabra en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo en su 33° período de sesiones, al presentar las conclusiones del período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado del 25 al 29 de enero de 1999, señaló a la atención una enmienda introducida en las recomendaciones convenidas (TD/B/WP/L.89) y comunicó a la Junta que el Grupo de Trabajo deseaba reunirse a fines de abril para examinar el presupuesto en su totalidad, una vez que hubiese sido ultimado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

21. La Junta hizo suyas las recomendaciones convenidas del Grupo de Trabajo que figuraban en el documento TD/B/WP/L.89, con la modificación introducida, tomó nota de las propuestas para el proyecto de programa de proyecto de programa para el bienio 2000-2001 (UNCTAD/ISS/Misc.200/Rev.1) e invitó al Secretario General de la UNCTAD a que tuviese en cuenta estas propuestas. Asimismo hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre sostenibilidad financiera de determinados programas de cooperación técnica (TD/B/WP/L.85) y de sus conclusiones convenidas sobre la evaluación a fondo de Programa de Centros de Comercio (TD/B/WP/L.87), según había recomendado el Grupo de Trabajo en su 33° período de sesiones. La Junta tomó nota también del plan de cooperación técnica de la UNCTAD para 1999-2001 (TD/B/EX (20)/3), que había sido revisado como resultado de la decisión TD/B/WP/L.86. (Para el texto de las conclusiones convenidas y de las recomendaciones, véase el informe del Grupo de Trabajo sobre su 33° período de sesiones que figura en el documento TD/B/46/2-TD/B/WP/115.)

22. El representante de Suiza dijo, con referencia a la recuperación parcial de los costos, que aunque había esperado algo más, había que celebrar el consenso alcanzado por el Grupo de Trabajo (TD/B/WP/L.85), y que el concepto de asociación introducido en el nuevo mecanismo contribuiría a la sostenibilidad de los programas correspondientes de cooperación técnica. El representante de Suiza esperaba que este mecanismo se introdujese rápidamente y de ser posible, que se desarrollase aún más. Con respecto a la evaluación del Programa de Centros de Comercio, el estudio financiado por Suiza había permitido determinar sus puntos débiles y sus puntos fuertes. El concepto de centros de comercio había sido apreciado por todos, aunque quedaba mucho por hacer para mejorar este programa.

23. El representante de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo, con referencia a la política de publicaciones, que la tasa de respuesta en la última encuesta sobre el número de lectores sólo había sido del 5%, y que debería encontrar un método mejor para conocer la respuesta a las publicaciones. A este respecto, la secretaría debería responder positivamente a la solicitud de reunir a los grupos y países interesados, a fin de evaluar la demanda de las publicaciones de la UNCTAD. Finalmente, la proyección de los textos de negociación en las salas de reunión debería hacerse extensiva a otras reuniones.

24. El representante del Reino Unido dijo que su delegación apoyaba las recomendaciones del Grupo de Trabajo, en particular la de que se sometiesen a la aprobación de la UNCTAD las consecuencias futuras para el programa de trabajo del examen por la Junta de los resultados de la Cumbre de Lyon.

Capítulo IV

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNCTAD SOBRE EL RESULTADO DE LA  
CUMBRE "ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO" CELEBRADA EN LYÓN (FRANCIA)  
DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998  
(Tema 4 del programa)

25. Para su examen de este tema la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre el resultado de la Cumbre "Asociados para el Desarrollo" celebrada en Lyón (Francia) del 9 al 12 de noviembre de 1998 (TD/B/EX(20)/2)

Asociados para el Desarrollo: Relación de asociaciones  
(UNCTAD/PFD/INF.2)

26. En nombre del Secretario General de la UNCTAD presentó el informe el Secretario General Adjunto de la UNCTAD. Dijo que, persiguiendo el objetivo definido en la IX UNCTAD de crear una asociación duradera para el desarrollo, el Secretario General de la UNCTAD había recibido de la Conferencia el mandato de convocar una reunión con los actores del desarrollo para sacar de ella enseñanzas sobre el modo de incrementar la participación de la sociedad civil en la UNCTAD. Cumplir ese mandato suponía inevitablemente adentrarse en un territorio en gran parte desconocido, porque era un ejemplo del modo en que la evolución de la doctrina del desarrollo iba por delante de la capacidad de las instituciones para adaptarse al cambio. En el mundo globalizado de hoy se necesitaba un marco claro para la cooperación y la asociación, que estableciera límites precisos a las actividades de la secretaría, permitiendo al mismo tiempo una cierta flexibilidad de funcionamiento dentro de esos límites.

27. La reunión de Lyón había sido el primer intento de dar expresión completa al concepto de asociación entre sociedad civil y mundo empresarial que se lanzó en la IX UNCTAD. Para ello había aprovechado las características de la UNCTAD como organización de ámbito universal con vocación de desarrollo, puesta en práctica a través del asesoramiento de política y la cooperación técnica y con el apoyo de una fuerte capacidad de investigación. Esto explicaba la amplia gama de asociaciones que se habían creado en Lyón. En todo momento se había buscado utilizar el foro de la UNCTAD como catalizador para agrupar a los actores interesados en el desarrollo, de modo que también se incrementara la eficacia de las propias actividades de la UNCTAD.

28. Al escoger las esferas que se consideraban más adecuadas para promover asociaciones, el objetivo había sido centrarse en proyectos en esferas que prometían tener un efecto máximo para los beneficiarios previstos, proyectos que además deberían basarse en esferas en que la UNCTAD contaba con una experiencia establecida. Esos deben ser los principios rectores de la evolución ulterior de las relaciones de la UNCTAD con la sociedad civil y el sector privado.

29. La reunión de Lyon había sido una experiencia basada en ciertas premisas cuya validez había que verificar a fondo, lo que constituía un proceso que se examinaría en las actividades preparatorias de la X UNCTAD. Era de esperar que esas actividades dieran una dimensión más amplia al concepto de la integración de la sociedad civil en la labor de la organización, por cuanto promoverían la participación de actores no gubernamentales de todo tipo en un proceso de reflexión colectiva sobre el programa de la Conferencia y sobre las experiencias multilaterales en la promoción del desarrollo. Un aspecto progresista sería el Libro de esperanzas, en el que podrían reunirse, partiendo de la base, propuestas razonables y prácticas para presentarlas a la Conferencia. El proceso tendría una dimensión educativa y una dimensión de creación de capacidad, destacando el papel de la sociedad civil en los países en desarrollo y trabajando junto con órganos representativos de la comunidad empresarial.

30. El informe sobre la Cumbre de Lyon llegó a algunas conclusiones provisionales, tales como el concepto de asociación, que definido con más precisión y situado en un marco jurídico y operacional claro podría servir como instrumento útil para mejorar la participación de la sociedad civil y del sector privado en las actividades de la UNCTAD con miras al logro de objetivos comunes de desarrollo. También llegó a la conclusión de que se necesitaba una mayor continuidad en la participación de la sociedad civil en la vida institucional de la UNCTAD, aunque manteniendo en manos de los Estados miembros el control político de todas las actividades de la UNCTAD. La experiencia de la UNCTAD, como se puso de manifiesto en Lyon, había sido estudiada con gran interés por otros organismos en Ginebra, y se había constituido un grupo de trabajo interinstitucional para examinar las relaciones entre las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a fin de elaborar posibles directrices y normas.

31. Al mismo tiempo, el informe planteaba diversas cuestiones fundamentales de orden jurídico y práctico que esperaban respuesta. Mientras otros organismos ya hacía tiempo que habían abordado el problema de escoger asociados legítimos o representativos del sector privado, esos asociados eran por lo general entidades sin fines de lucro, en tanto que trabajar en proyectos operacionales con asociados cuyas actividades tenían fines lucrativos era manifiestamente más problemático; podría interpretarse que la asociación con las Naciones Unidas daba a un asociado una ventaja comercial injusta sobre sus competidores nacionales e internacionales. Se veía clara la posibilidad de conflictos de intereses, con lo que quedaría en entredicho la neutralidad de las Naciones Unidas. La experiencia práctica que se obtuviera con la puesta en práctica de las asociaciones iniciadas en Lyon sería fuente de clarificación y orientación.

32. El Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial dijo que la Cumbre de Lyon, que tenía su origen en el deseo de los Estados miembros de lograr que la sociedad civil participara más en la labor de la UNCTAD, generaría cambios más importantes que las conferencias anteriores. Teniendo en cuenta el cambio del peso relativo de los gobiernos en el desarrollo económico y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, se estimaba que podían obtenerse del sector privado mayores recursos para el desarrollo mientras existieran la

motivación y los medios. Además, las organizaciones no gubernamentales que trabajaban directamente con las poblaciones más pobres del mundo podrían aportar su experiencia práctica y hacer que se tuvieran en cuenta los de esas poblaciones.

33. En consecuencia, en la IX UNCTAD el Secretario General de la UNCTAD había propuesto que se estableciera un organismo de derecho público integrado por representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las organizaciones internacionales, con una función consultiva y un mandato claro pero bajo el control de la Junta de Comercio y Desarrollo. Dadas las preocupaciones en cuanto a la participación del sector privado, se había adoptado una solución intermedia, la de formar asociaciones para movilizar recursos materiales y humanos con fines de desarrollo mediante el diálogo y la acción conjunta de los gobiernos, la sociedad civil y los sectores público y privado.

34. Se habían escogido temas en las esferas en que la UNCTAD poseía experiencia y en las que podría tener un efecto sobre el desarrollo. Una de esas esferas fue la del comercio electrónico, dado que para el año 2002 la participación de los países en desarrollo en ese mercado sería decisiva para el desarrollo; un segmento de la Cumbre se había dedicado al tema, con un subtema sobre el transporte, particularmente los aspectos relacionados con la eficiencia comercial, conforme lo habían pedido los Estados miembros en la IX UNCTAD. El segundo segmento se ocupó de los beneficios y el desarrollo, estudiando cuestiones tales como los productos básicos, la microfinanciación, las inversiones y el biocomercio. También organizaron sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

35. La sociedad civil había tenido una participación numerosa, y de un total de 2.800 participantes 1.400 procedían del sector privado. Además, habían estado representados unos 170 países, lo que era excepcional en las conferencias internacionales. La organización de las sesiones excluía los discursos y permitía que los participantes se concentraran en el fondo de los asuntos y aprendieran, comprendieran y se llevaran soluciones a sus países. La Cumbre había conseguido proporcionar a la secretaría una base para la formulación de propuestas acerca del modo de integrar a la sociedad civil en los trabajos de la UNCTAD. Sin embargo, había tropezado con el obstáculo de la falta de un marco jurídico, lo que representaba un importante problema que todavía estaba sin resolver.

36. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Brasil) dijo que el nivel de participación en la Cumbre era una prueba de su éxito. América Latina y el Caribe habían estado bien representados y algunas de las asociaciones creadas eran particularmente interesantes para la región. La importancia real de la Cumbre era que había abierto nuevas vías que permitirían elaborar nuevos métodos de trabajo. El seguimiento de las asociaciones tendría un gran interés, pero era importante destacar el carácter intergubernamental de la UNCTAD y la necesidad de que el control siguiera estando en manos de los gobiernos miembros. Su Grupo compartía la

preocupación respecto de la necesidad de revisar los métodos de trabajo de la organización y de absorber nuevos recursos y estaba dispuesto a considerar propuestas para incrementar la participación de la sociedad civil.

37. La representante de Turquía dijo que la pertinencia de la UNCTAD estribaba en su producto para unos usuarios finales que no eran necesariamente gobiernos. No obstante, la cooperación con el sector privado tenía características propias y requería un enfoque diferente del que se utilizaba con las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas, porque en este caso existía un interés material. Su delegación estaba de acuerdo con el informe (párrs. 25 a 27) en cuanto a la necesidad de elaborar para tratar con el sector privado directrices claras que deberían fomentar una mayor participación, no cuestionar la responsabilidad ética, moral o jurídica de la organización y mantener las actividades de la UNCTAD bajo la supervisión de sus gobiernos miembros. Deberían explicarse a los asociados del sector privado los métodos de trabajo de la UNCTAD y de las Naciones Unidas. El Secretario General de la UNCTAD debería dar a conocer su opinión sobre el modo de tratar con el sector privado y las medidas que habría que adoptar, de modo que todo ello se examinara antes de la X UNCTAD.

38. El representante de los Estados Unidos elogió la Cumbre de Lyon como un primer paso para reunir a gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. En general, su Gobierno no tenía dificultades con los proyectos conjuntos de investigación con instituciones académicas u organizaciones no gubernamentales, pero le preocupaban los problemas que podrían surgir fácilmente de las asociaciones de la UNCTAD con empresas comerciales. Era esencial que los Estados miembros tuvieran ocasión de examinar cualquier norma básica que estableciera para esas actividades el Secretario General de la UNCTAD antes de seguir adelante con ninguna de esas asociaciones.

39. Su delegación reconocía la importancia de suprimir los obstáculos que podían impedir la participación de los países en desarrollo en el comercio electrónico mundial, pero quisiera tener más información sobre la asociación titulada "Fomento de un entorno jurídico predecible para el comercio electrónico" antes de que se diera efecto a la propuesta. Los Estados Unidos quisieran saber primero qué se entendía en el documento por "entorno jurídico apropiado" y también examinar los principios en que se inspirarían las recomendaciones de los asociados del sector privado de la UNCTAD para garantizar que se suprimieran obstáculos y no que se crearan otros por inadvertencia. Todas las recomendaciones para la reforma legislativa deberían promover un marco minimalista, estable, dirigido por el sector privado y neutro tecnológicamente para el comercio electrónico. También quisiera saber cómo se habían escogido las empresas participantes y si otras empresas podrían unirse a la asociación si los Estados miembros consideraran oportuna la propuesta, y celebró el establecimiento por el Secretario General de la UNCTAD de un grupo de trabajo interinstitucional encargado de preparar directrices para aumentar la transparencia en el proceso de elaboración de propuestas de asociación.

40. El representante del Japón dijo que aunque Lyon había sido un éxito considerando sus resultados orientados a la acción y su enfoque único, esos resultados no había podido tener verdadera sustancia, especialmente en lo relativo a las necesidades de los países menos adelantados, como por ejemplo la necesidad de atraer nuevas inversiones, ni tampoco había conseguido presentar los problemas concretos con que tropezaban esos países. Algunas sesiones habían sido simplemente reuniones de negocios, sin que la UNCTAD aportara nada, y en la Cumbre tampoco había habido una representación regional equilibrada, considerando el número relativamente pequeño de participantes de Asia, en particular de Asia oriental. La participación de responsables políticos de alto nivel de los países desarrollados también había sido bastante decepcionante y, en general, los gobiernos habían tenido en todo el proceso un papel muy limitado.

41. Era importante reflexionar sobre el papel del sector público en el fomento de una asociación entre el sector público y el privado. Su delegación estaba de acuerdo en la necesidad de elaborar unas directrices claras sobre el reforzamiento de los vínculos de la UNCTAD con la sociedad civil; esas directrices deberían establecerse lo antes posible, y también deberían presentarse informes periódicos sobre el seguimiento de las asociaciones creadas.

42. El portavoz del Grupo Africano (Kenya) dijo que su Grupo veía con preocupación que la Cumbre hubiera marginado a África. Los debates sobre el concepto de asociación debían tener en cuenta el hecho de que el concepto del crecimiento dirigido por el sector privado había sido aceptado universalmente como ingrediente esencial de la formulación de las políticas económicas. A ese respecto acogía con satisfacción las medidas tomadas conjuntamente por la UNCTAD y el sector privado para corregir la anomalía de la marginación de África en lo que se refiere a las corrientes de inversiones extranjeras directas. La sesión celebrada en Lyon sobre la movilización de recursos para las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia los países menos adelantados debería tomarse como modelo, dada la falta de un marco claro para esa cooperación. En la discusión sobre el concepto de asociación también era importante hacer una diferencia entre las distintas organizaciones no gubernamentales, algunas de las cuales tenían una experiencia considerable en esferas como la inversión y el alivio de la deuda, y cuyos esfuerzos podían utilizarse en favor de los países en desarrollo.

43. El representante de Egipto dijo que su país, mediante la interacción directa, el diálogo y el intercambio de información en la Cumbre, había establecido vínculos con otros participantes en importantes esferas del desarrollo y el comercio. El informe del Secretario General de la UNCTAD planteaba cuestiones importantes, tales como el papel y los objetivos de la UNCTAD en su función de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo. La participación de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de la UNCTAD era de celebrar en la medida en que contribuyeran positivamente al resultado de las políticas y estrategias de desarrollo. Esa contribución dependía de la naturaleza, el papel y la responsabilidad diferentes de todos los actores. La participación gubernamental debería ser un instrumento para mejorar la función de la UNCTAD y no un fin en sí mismo. Habría que estudiar la cuestión del mecanismo que

habría de decidir a qué organizaciones no gubernamentales se invitaba a participar en las actividades de la organización y si la Junta, en su forma actual, era el mecanismo apropiado, como también habría que analizar los diferentes aspectos de las asociaciones, particularmente el aspecto jurídico. Los acuerdos de asociación eran un modelo de lo que podría hacer la UNCTAD y la manera poco tradicional en que en la Cumbre se había utilizado a su secretaría como vehículo para la interacción directa de todas las partes y sobre todos los temas, que además, al contrario de lo que se hacía habitualmente, se habían seleccionado muy cuidadosamente, representaban un modelo que podría aplicarse en otras circunstancias. Sería conveniente disponer de un informe completo sobre todas las sesiones celebradas en Lyon.

44. El portavoz del Grupo Asiático y China (República Islámica del Irán) dijo que esos países consideraban necesario examinar el impacto de la Cumbre y sus contribuciones al desarrollo, así como el papel de la UNCTAD en el fomento del desarrollo. La idea de una participación más activa de todos los actores en el proceso del desarrollo merecía discutirse más a fondo porque hacían falta ciertas normas básicas y un marco adecuado. Desde la caída del hombre se había venido haciendo la pregunta de "qué es lo mío y qué es lo tuyo", y esa pregunta era apropiada en el contexto actual; había que definir los límites para evitar problemas. El entusiasmo de la UNCTAD por la participación de los actores del desarrollo no debería, sin embargo, reducir la responsabilidad de los gobiernos en la labor de la organización.

45. Su Grupo atribuía importancia al fomento del papel de la UNCTAD en el tratamiento integrado de las cuestiones del comercio, la financiación, las inversiones y la tecnología en su relación con el desarrollo. Ese proceso requería muchas y prolongadas deliberaciones, y la X UNCTAD y su proceso preparatorio serían una ocasión para esas deliberaciones.

46. El representante de Suiza dijo que la Cumbre había constituido el primer puente que se construía hacia una base de acción común por las organizaciones no gubernamentales y otros actores del desarrollo, con sus propios recursos y su experiencia, y no simplemente los gobiernos. No obstante, la nueva vía que había de seguirse también planteaba ciertos problemas y habría que seguir analizando las ventajas y desventajas que podían derivarse de la Cumbre de Lyon en el camino hacia la X UNCTAD. Su delegación estaba dispuesta a participar en un esfuerzo permanente de la secretaría para elaborar directrices y un marco jurídico claro.

47. El representante de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el informe planteaba problemas teóricos sobre el papel futuro de la UNCTAD al hacer participar en su labor a las organizaciones no gubernamentales. La estrategia de la UNCTAD debería tener una base teórica y empírica definida con más precisión. No debía considerarse que el establecimiento de asociaciones considerarse fuera la única manera de mejorar la interacción con la sociedad civil. La Unión esperaba recibir una propuesta del Secretario General de la UNCTAD para celebrar un debate intergubernamental sobre esta cuestión antes de la X UNCTAD. La Unión Europea estudiaría muy atentamente la idea de crear un órgano consultivo bajo la autoridad de la Junta de Comercio y Desarrollo.

48. El representante de la República de Corea dijo que la Cumbre había sido un acontecimiento importante que había tenido éxito y que requería medidas de seguimiento tangibles y productivas. Las propuestas contenidas en el informe, incluidas aquellas sobre los métodos de trabajo de la UNCTAD, debían examinarse a fondo antes de la Conferencia y durante ella. Las iniciativas análogas a la de Lyon deberían contribuir a promover con un impulso renovado la causa del desarrollo en los años venideros y su delegación seguiría tratando de sensibilizar a su propio sector privado respecto de esa iniciativa, así como de hacer su propia aportación a la labor de la UNCTAD.

49. El representante de Costa Rica dijo que había que prestar más atención a las preocupaciones del Secretario General de la UNCTAD en relación con la selección de asociados. La Cumbre había generado gran entusiasmo y abría nuevos caminos para obtener información sobre el modo de resolver los problemas derivados de los trastornos financieros mundiales. No obstante, las medidas complementarias serían esenciales como también lo sería tener en cuenta la experiencia de la primera serie de asociaciones.

50. El representante del Reino Unido dijo que las futuras asociaciones deberían organizarse conforme a directrices establecidas y que a ese respecto su delegación apoyaba el llamamiento hecho a los Estados miembros por el Secretario General Adjunto de la UNCTAD, en la anterior reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, en favor de que la Sede de las Naciones Unidas elaborara unas directrices jurídicas perfectamente transparentes.

#### Decisión de la Junta

51. La Junta tomó nota del debate. Las cuestiones relativas al seguimiento de la Cumbre Asociados para el Desarrollo se abordarían en las consultas que celebraría el Presidente.

Capítulo V

OTROS ASUNTOS  
(Tema 5 del programa)

a) Resultado de la reunión de la Mesa ampliada de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su tercer período de sesiones

52. La Junta aprobó la recomendación de la Mesa de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo de que en 1999 solamente se convocase una reunión de expertos sobre fortalecimiento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico, que se celebraría del 14 al 16 de julio de 1999. Además invitó a la secretaría a estudiar la posibilidad de convocar un grupo especial de expertos del Secretario General sobre las cuestiones planteadas por la evaluación externa a fondo del Programa de Centros de Comercio, efectuada por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas y autorizó al Presidente de la Junta a ajustar en consecuencia el calendario de reuniones para 1999.

b) Invitación a la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido a dirigirse a la Junta el 2 de marzo de 1999

53. El Presidente informó a la Junta de que, enterado de la presencia en Ginebra de la Secretaria de Estado del Reino Unido para el Desarrollo Internacional el 2 de marzo de 1999, había tomado la iniciativa de invitarla a tomar la palabra en una sesión pública de la Junta ese día.

c) Reestructuración de la secretaría de la UNCTAD

54. La representante de Túnez dijo que en diciembre de 1998 su delegación había tenido grandes dificultades para obtener del servicio administrativo de la UNCTAD información sobre los niveles de dotación de personal en la secretaría. Su delegación quería una secretaría fuerte y eficiente y no una pequeña secretaría paralizada. No se trataba de reducir el tamaño sino de dar con el tamaño justo.

55. La representante de los Estados Unidos preguntó qué progresos se habían hecho en lo referente a la sustitución del Director de la División de Comercio Internacional. A ese respecto no comprendía la propuesta de la secretaría, en el proceso del presupuesto por programas, de reducir el número de puestos de la División de Comercio Internacional.

56. El representante de Egipto preguntó si todavía no había un Coordinador Especial en la Dependencia Económica Especial para el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 52/220 de la Asamblea General.

57. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que se esperaba que la cuestión de la sustitución del Jefe de Administración de la UNCTAD se resolviera en un futuro próximo y que los problemas como el que había planteado Túnez se solucionaran pronto. En cuanto al puesto vacante

de Director de la División de Comercio Internacional, el Grupo Especial constituido por el Secretario General de la UNCTAD acababa de hacerle su recomendación. En cuanto a la dotación de personal de la División de Comercio Internacional, como resultado de los debates del Grupo de Trabajo se había revisado la propuesta de reducir el personal de la División en cuatro puestos del cuadro orgánico, y dos de esos puestos se habían restablecido en la División. Se esperaba que se restableciera también un tercer puesto. En cuanto al cuarto puesto, sus funciones interesaban a más de una división (se centraban en la relación entre el comercio y la inversión) y esas funciones se transferirían a un puesto L de asesor internacional en Dirección Ejecutiva y Gestión, con lo que se liberaba un puesto de D.1 que se dedicaría a cuestiones intersectoriales. Por último, en cuanto a la Dependencia Económica Especial, se había nombrado un coordinador interino como medida temporal, pero se pensaba transferir las responsabilidades del Coordinador Especial al coordinador para cuestiones intersectoriales; la Dependencia Económica especial se reforzaría con la adición de un puesto de P.2.

d) Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

58. El representante de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la Unión Europea tenía un interés permanente en la evaluación del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos y esperaba que las consultas officiosas sobre este asunto se reanudaran después del próximo período de sesiones del Grupo.

59. El representante de Uganda, hablando como Vicepresidente de la Junta y Presidente de las consultas officiosas, dijo que su intención era reanudar las consultas una vez que se tuviera la opinión del propio Grupo. Se esperaba que las consultas contarán con servicio de interpretación.

Capítulo VI

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN  
(Temas 1 y 6 del programa)

A. Apertura del período de sesiones

60. El 20° período ejecutivo de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue abierto el 5 de febrero de 1999 por el Sr. Chak Mun See (Singapur), Presidente de la Junta.

B. Mesa del 20° período ejecutivo de sesiones

61. No hubo ningún cambio en la composición de la Mesa desde el 45° período de sesiones, con lo que la Mesa de la Junta en su 20° período ejecutivo de sesiones fue la siguiente:

<u>Presidente:</u>	Sr. Chak Mun See	(Singapur)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Nobutoshi Akao	(Japón)
	Sr. Carlos Amat Fores	(Cuba)
	Sr. Petko Draganov	(Bulgaria)
	Sr. Savitri Kunadi	(India)
	Sr. Roderic M. J. Lyne	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. Syargei Mikhnevich	(Belarús)
	Sr. Alphonse Oseku	(Uganda)
	Sr. Carlos Pérez del Castillo	(Uruguay)
	Sr. Raimundo Pérez Hernández	(España)
	Sr. Mounir Zahran	(Egipto)
<u>Relator:</u>	Sr. Philippe Merlin	(Francia)

C. Aprobación del programa  
(Tema 1 del programa)

62. La Junta aprobó el programa provisional de su 20° período ejecutivo de sesiones (TD/B/EX(20)/1), en su forma enmendada. (Véase en el anexo I el programa aprobado.)

D. Informe de la Junta sobre su 20° período ejecutivo de sesiones

63. La Junta autorizó al Relator a completar el informe sobre su actual período de sesiones bajo la autoridad del Presidente.

ANEXOS

Anexo I

PROGRAMA DEL 20° PERÍODO EJECUTIVO DE SESIONES DE LA JUNTA

1. Aprobación del programa.
2. Proyecto de programa provisional para la X UNCTAD.
3. Examen del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 33° período de sesiones.
4. Informe del Secretario General de la UNCTAD, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 119 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", sobre el resultado de la Cumbre "Asociados para el Desarrollo" celebrada en Lyon (Francia) del 9 al 12 de noviembre de 1998.
5. Otros asuntos:
  - a) Resultado de la reunión de la Mesa ampliada de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones;
  - b) Invitación a la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido a dirigirse a la Junta el 2 de marzo de 1999;
  - c) Reestructuración de la secretaría de la UNCTAD;
  - d) Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad de Presentación de Informes.
7. Informe de la Junta sobre su 20° período ejecutivo de sesiones.

Anexo II

ASISTENCIA\*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que eran miembros de la Junta:

Alemania	Kenya
Angola	Líbano
Argelia	Lituania
Australia	Madagascar
Austria	Malasia
Bangladesh	Malta
Barbados	Marruecos
Belarús	Mauricio
Bélgica	Mauritania
Bhután	México
Bolivia	Myanmar
Brasil	Nepal
Bulgaria	Nigeria
Canadá	Noruega
Chile	Omán
China	Países Bajos
Colombia	Panamá
Costa Rica	Paraguay
Côte d'Ivoire	Perú
Croacia	Portugal
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	República Checa
Egipto	República de Corea
Eslovaquia	República Popular Democrática de Corea
España	República Unida de Tanzania
Estados Unidos de América	Senegal
Etiopía	Singapur
Federación de Rusia	Sri Lanka
Filipinas	Sudáfrica
Finlandia	Sudán
Francia	Suecia
Gabón	Suiza
Georgia	Tailandia
Ghana	Trinidad y Tabago
Guatemala	Túnez
Hungría	Turquía
India	Ucrania
Irán (República Islámica del)	Uganda
Iraq	Uruguay
Irlanda	Venezuela
Israel	Yemen
Italia	Zambia
Jamaica	
Japón	
Jordania	

---

\* Para la lista de participantes véase el documento TD/B/45/INF.3.

2. Estuvo representado en calidad de observador en el período de sesiones el siguiente Estado miembro de la UNCTAD que no es miembro de la Junta:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación Cultural y Técnica  
Centro del Sur  
Comunidad Europea  
Liga de los Estados Árabes  
Organización Árabe del Trabajo  
Organización de la Unidad Africana

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial de la Salud  
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvo representado en el período de sesiones el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara Internacional de Comercio  
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres  
Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas  
Instituto Internacional de Cajas de Ahorro

Categoría especial

Consejo Internacional de Enfermeras

-----